

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPL-86/2017**

**“ADQUISICIÓN DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO – ABRIL 2018”**

**ACTA DE DECLARACION DE LICITACION DESIERTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 a.m. del día 10 de Enero de 2018, reunidos en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la recepción de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Menor Local No. **LPL-86/2017** denominado **“ADQUISICION DE CARNES Y POLLO PARA GUARDERIAS, CENTROS Y ALBERGUES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA PERIODO ENERO – ABRIL 2018”** mismas que fueron presentadas por los participantes:

- **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**
- **LA SUIZA EMPACADORA DE CARNES, S.A. DE C.V.**
- **PROVIKA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Acto seguido el participante **ALFONSO NUÑEZ DE LA O**, representada por el mismo decide declinar su participación y se retira con sus propuestas sin que sus sobres sean abiertos.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas técnica y económica presentada por el participante **LA SUIZA EMPACADORA DE CARNES, S.A. DE C.V.**, representada por Juan José Preciado García. Misma que consta de 03 (Tres) hojas para la propuesta técnica y de 04 (cuatro) hojas para la económica con un importe de \$ 576,781.00 pesos 00/100 M.N., mismas que quedan en poder del Sistema DIF Guadalajara para ser analizadas y emitir el fallo correspondiente de conformidad con las bases de la licitación que nos ocupa.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas técnica y económica presentada por el participante **PROVIKA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, representada por Ana Orozco Fierro, misma que consta de 1 (una) hoja para la propuesta técnica y de 1 (una) hoja para la económica. Se señala que no está cuantificada su propuesta económica de manera global y no cumple con los anexos establecidos en las bases de la presente licitación debido a que la documentación que presenta es sólo la lista de precios unitarios la cual se queda en poder del Sistema DIF Guadalajara.


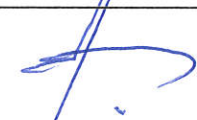

Por lo anteriormente señalado se decide **declarar DESIERTA** esta licitación debido a que sólo se cuenta con una propuesta susceptible de analizarse técnicamente y se procede a volver a convocar el próximo viernes 19 de Enero de 2018 a otra licitación.

De conformidad con el artículo 72 Fracc. VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y

Siendo las 11:00 a.m se da por terminada la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

 Lic. Araceli Selene González Escobar Compras y Adquisiciones Sistema DIF Guadalajara	 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Representante de la Contraloría Interna Sistema DIF Guadalajara
 L.A.E Herlinda Álvarez Arreola. Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones	